

74163



74163

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA,
a favor de MOULINAGE ET RETORDERIE DE CHAVANOS, S.A.,
de nacionalidad francesa, residente en Paris (Francia),
Avenue Percier 5 y 7, por ELEMENTO DE CALDEO PARA
EL TRATAMIENTO DE HILOS TEXTILES".-----

PRIORIDAD: Patente francesa nº 38293, del 8 de abril de 1.958.--



La presente invención se refiere a un elemento de caldeo para el tratamiento de hilos textiles.

5.-

Es sabido que, cuando los hilos sintéticos se someten a tratamientos térmicos de alta temperatura, se produce, por lo general, un desprendimiento de vapores, que se condensan las más de las veces en la parte superior del elemento de caldeo o bien por encima del mismo en un punto donde la temperatura empieza a menguar. Esta condensación se convierte en un depósito sólido que ha de ser eliminado con más o menos frecuencia. La limpieza, aun cuando es relativamente fácil, provoca ciertas pérdidas de tiempo y a veces precisa el empleo de herramientas especiales.

10.-

Con el fin de remediar este inconveniente, la presente invención tiene por objeto un elemento de caldeo el cual,

15.-

destinado al tratamiento de hilos textiles y más particularmente de hilos superpoliamídicos, está constituido por dos elementos tubulares que se prolongan de suerte que aquél que se sitúa por el lado de entrada del hilo, se sujete sobre la máquina, constituyendo así el elemento de caldeo propiamente dicho, mientras que el otro, situado por el lado de la salida del hilo se soloca dentro de la zona de temperatura donde se efectúa la condensación de los vapores, y se monta de modo amovible a continuación del precipado elemento.

20.-

25.-

Según una forma de realización de la invención, este elemento de caldeo está constituido por un tubo que dentro de la zona de temperatura en la que se verifican las condensaciones de vapor, se prolonga por un elemento tubular en forma de tulipa, fijamente ajustado sobre éste, enchufándose en el interior del mismo, de modo amovible, un tubo corto que prolonga el tubo inferior y en el cual se verifican las referidas condensaciones.

30.-

Se comprenderá que los medios de caldeo de éste elemento, pueden ser de cualquier índole.

35.-

De todas maneras, la invención se comprenderá mejor con ayu-



74163

- 3 -

da de la siguiente descripción, hecha con referencia al dibujo esquemático que se acompaña y en el cual se representa, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de éste elemento de caldeo.

40.- La Fig.1, es una vista en corte longitudinal de un elemento de caldeo de tipo convencional.

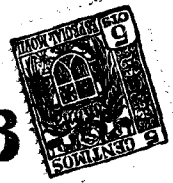
La Fig.2, es la misma vista en el caso del elemento que constituye el objeto de la presente invención.

45.- Según se muestra en la Fig.1, un elemento de caldeo de tipo convencional está constituido por un tubo -2- provisto de terminales, no representados en el dibujo, que permiten su conexión con un circuito eléctrico, para su calentamiento. En dicha figura 1, el número -3- es la curva de temperatura indicando las diferentes zonas de temperatura en el interior del tubo-2-, y mostrando que en la parte superior del tubo, es decir, en la zona donde la temperatura empieza a menguar, se forman depósitos sólidos-4- que provienen de la condensación de vapores que se desprenden en el momento del tratamiento térmico del hilo que atraviesa dicho tubo.

50.- La Fig.2, representa el elemento de caldeo que forma el objeto de la presente invención, Este elemento está constituido por un tubo -5-, enchufado en una pieza -6-, en forma de tulipa montando, de modo amovible, en el interior de ésta, un tubo corto-7- que prolonga el precitado tubo-5-, y que se inmoviliza en la parte superior de dicha tulipa mediante un anillo aislante-8-, Terminales, no representados en el dibujo, y colocados respectivamente en la parte inferior del tubo-5- y sobre la tulipa superior-6-, sirven para conectar el elemento de caldeo con la fuente de corriente eléctrica, para su calentamiento.

65.- En la Fig., 2, el número -9-, es la curva de temperatura indicando las diversas zonas de temperatura en el elemento de caldeo, y mostrando que dichas zonas poseen aproximadamente la misma distribución que en el caso del elemento de caldeo de tipo convencional, representado en la Fig.1.

70.-



75.- Según se muestra en la Fig.2, los depósitos procedentes de la condensación de vapores que se desprenden durante el tratamiento del hilo que atraviesa el elemento de caldeo, se forman en el tubo superior -7- al nivel de una línea A-B, situada dentro de la zona de temperatura menguante, como en la Fig.1.

80.- Por motivo de la fácil amovibilidad del tubo-7-, se consigue que la inmovilización de la máquina para la eliminación de los depósitos que provienen de las condensaciones, es reducida al mínimo. Basta, en efecto, levantar el tubo-7-, de cada elemento y reemplazarlo por un tubo idéntico sin depósitos, lo que constituye una operación prácticamente instantánea. La limpieza del tubo-7- que lleva los depósitos, puede efectuarse seguidamente fuera de la máquina, por ejemplo, en un baño de sosa caústica.

85.- Como se entenderá, la invención no queda limitada a la única forma de realización de éste elemento de caldeo, que ha sido indicada anteriormente a título de ejemplo, ya que abarca, por el contrario, todas las variantes de realización posibles.

90.-

N O T A

En resumen. El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

95.- 1.-Elemento de caldeo para el tratamiento de hilos textiles, caracterizado porque está constituido por dos elementos tubulares que se prolongan y que aquél que está situado por el lado de entrada del hilo, se sujeta sobre la máquina, constituyendo así el elemento de caldeo propiamente dicho, mientras que el otro, situado por el lado de la salida del hilo y colocado dentro de la zona de temperatura donde se efectúa la condensación de los vapores, va montado de modo amovible a continuación del precitado elemento.

100.-

105.-

2.-Elemento de caldeo, según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho elemento está constituido por un tubo que en la zona de temperatura donde se efectúan las conden-



74163

- 5 -

110.- saciones de vapor, se prolonga por un elemento tubular en forma de tulipa fijamente ajustado sobre éste y enchufándose en el interior del mismo, de modo amovible, un tubo corto que prolonga el tubo inferior y en el cual se verifican las referidas condensaciones.

3.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la presente invención, "ELEMENTO DE CALDEO PARA EL TRATAMIENTO DE HILOS TEXTILES."

115.- Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

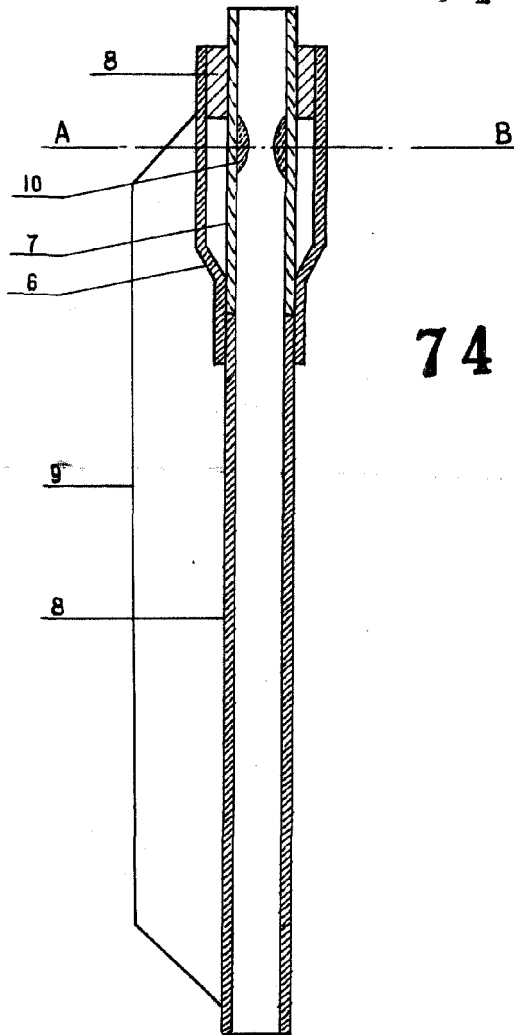
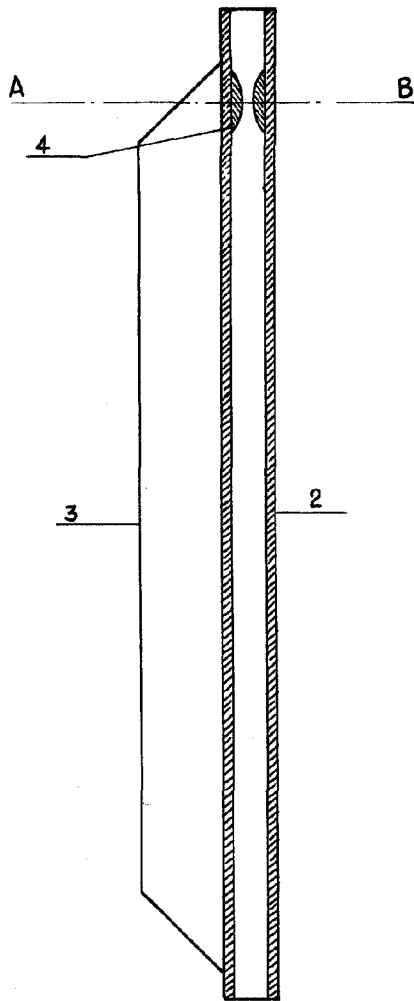
Madrid, 28 de marzo de 1959

El Agente Oficial,
JOAQUIN CARLOS ROCA Y DOTA



FIG. 1

FIG. 2



74163

74163

Recor

ESCALA VARIABLE